I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001825

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 13 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4537/2013; el Memorándum N°600/716/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1639/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1639/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL EN EDUCACIÓN"**, **ID 812-28-LE13**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL EN EDUCACIÓN"**, **ID 812-28-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1639/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Sección Informática
I.T.S.
- D.A.E.M.
Página Web